

tiendo, presentes o representados accionistas equivalentes al 51,89 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Se acuerda la disolución de la mercantil «Laboratorio de Amplificador de Energía, Sociedad Anónima».

Segundo.—Se acuerda nombrar como Liquidador a don José María Carnicer Pina, quien, presente en este acto, aceptó expresamente el cargo.

Tercero.—Cesan en su representación el Consejo de Administración, asumiendo el Liquidador las facultades a que se refiere el artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 25 de enero de 2002.—El Liquidador, José María Carnicer.—4.109.

## LA PAPELERA DEL BÉSOS, S. A.

Se publica, de acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 30 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de cinco mil doscientos ochenta y ocho con ochenta (5.288,80) euros, quedando fijado en doscientos once mil setenta y uno con veinte (211.071,20) euros. La finalidad de la reducción fue la constitución de reservas voluntarias. La reducción se realiza mediante la amortización y anulación de 880 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números 26.968 al 27.847, ambos inclusive, creándose una reserva voluntaria por importe de la reducción. Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 LSA, manifestándose expresamente que los acreedores de la sociedad tienen un plazo de oposición al acuerdo de un mes a contar desde la última publicación.

Barcelona, 8 de febrero de 2002.—La administración social.—4.635.

## MIDDLETOWN, SOCIEDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento de los señores socios, que en la Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 29 de enero de 2002, se ha acordado ampliar el capital social, mediante la emisión y puesta en circulación de setecientas participaciones, de diez (10) euros de valor nominal cada una, a desembolsar en metálico, simultáneamente a su suscripción, reconociéndose el derecho de asunción preferente de participaciones a los actuales socios, a razón de siete (7) participaciones nuevas por cada cuatro de las antiguas, siendo el plazo para efectuar dicha suscripción el de un mes a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 29 de enero de 2002.—El Administrador solidario.—4.144.

## MONTALBÁN XIV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Montalbán XIV, Sociedad Anónima», en su reunión del día 31 de enero de 2002, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para que se celebre en el domicilio social, sito en Madrid, calle Montalbán, número 14, en primera convocatoria, el día 4 de marzo de 2002, a las once horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 5 de marzo de 2002, a las doce horas, en la que se tratarán los siguientes asuntos del

### Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aumento de capital social en la cuantía de 2.704.552 euros mediante la emisión de 2.704.552 nuevas acciones, parcialmente desembolsadas, sin prima de emisión y con aportaciones dinerarias.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades a los efectos de protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1, c), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir del día de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—Luis Javier de Oriol y Díaz de Bustamante, Secretario del Consejo de Administración de «Montalbán XIV, Sociedad Anónima».—4.868.

## MUDANZAS GUERRERO, S. L.

*Junta general extraordinaria*

Por medio de la presente, paso a convocar Junta general extraordinaria de socios partícipes, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de febrero de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 1 de marzo de 2002, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sabadell, 25 de enero de 2002.—El Administrador, Diego Guerrero Calvo.—4.177.

## M3 003, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Hispán Contreras, sita en la calle O'Donnell, número 51, segunda planta, de Madrid, el próximo día 1 de marzo de 2002 a las trece horas y, en caso de no concurrir mayoría prevista, el día 4 de marzo de 2002 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por concurrencia de la causa del artículo 260.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese de los Administradores solidarios y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar en la reunión y solicitar entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Administrador solidario, «Inmouno, Sociedad Limitada».—4.880.

## NANTERRA, S. A.

Queda anulada la convocatoria para la Junta general ordinaria de «Nanterra, Sociedad Anónima» anunciada para el día 22 de febrero de 2002, a las once quince horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda, para el día siguiente, en el mismo lugar y a las once treinta horas.

Se convoca a los accionistas de «Nanterra, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Galileo, 20, 2.º, A, Madrid, el día 1 de marzo de 2002, a las once quince horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar, si procede, el nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Modificar, si procede, los Estatutos sociales de la sociedad, para dar a los socios derecho preferente de adquisición en la transmisión forzosa de las acciones.

Cuarto.—Facultar al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura del acta y, en su caso, aprobación de la Junta por cualquiera de los medios permitidos por el TR de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las quince a las dieciséis horas, de lunes a viernes.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Administrador único, José Antonio Solozábal Sáez.—4.848.

## NAVIERA BALEAR, S. A.

Una vez acordado por la Junta general de accionistas de «Naviera Balear, Sociedad Anónima», el aumento de capital social en un importe de 501.700 euros, mediante la emisión de 290.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie y de un valor nominal de 1,73 euros cada una, a ser desembolsadas mediante aportación dineraria. Los accionistas podrán ejercitar dentro de un plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que poseían, ante el Notario de Palma de Mallorca don Álvaro Delgado Truyols, calle Juan de Cremona, número 6. Los suscriptores deberán acreditar ante el referido Notario la realización del desembolso del 25 por 100 del valor nominal de las acciones que vayan a suscribir en el ejercicio del derecho de suscripción preferente correspondiente, mediante exhibición y entrega de un resguardo bancario acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta corriente de la sociedad del Banco de Sabadell (sucursal de la calle Jaume III), número 0081-0207-44-0001247231.

Y una vez transcurrido dicho plazo, dentro del plazo de una semana, las acciones no suscritas por los antiguos accionistas en virtud de su derecho de suscripción preferente podrán ser suscritas por los accionistas que sí lo ejercitaron, ante el mismo Notario y del mismo modo, en proporción al valor nominal de las acciones que poseían.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 2002.—Demetrio Madrid Alonso, Secretario del Consejo.—4.870.